

LOS SEMINARIOS DE INVESTIGACION EN LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES. NIVEL DE LICENCIATURA

Lorenzo Arrieta Ceniceros

Presentación

Los seminarios de investigación son ya una tradición en nuestra Facultad; vienen existiendo en los últimos planes de estudio, es decir, desde 1969. Y hasta donde tenemos noticia, las cinco carreras han tenido contemplados en sus respectivos planes de estudio a los seminarios. Contrariamente a lo que pudiéramos pensar, poco hemos reflexionado acerca del trabajo que los profesores hemos desarrollado en los seminarios, a pesar de que la mayoría de nosotros los consideramos un espacio vital para que los alumnos lleven a cabo sus primeras experiencias sistemáticas en lo concerniente a la investigación.

Tal vez el hecho de que los seminarios estén presentes en los planes de estudio ha ocasionado que demos por sabida su importancia; implícitamente los defendemos, pero desafortunadamente poco nos referimos a ellos dando a conocer por lo menos las experiencias, positivas o negativas, que ellos hayan arrojado hacia los profesores y hacia los alumnos.

Justo ahora que iniciamos en las distintas carreras impartidas en la

Facultad un nuevo ciclo, organizando seminarios contemplados en los planes de estudio aprobados en 1997, es preciso retomar los fundamentos que los han guiado, así como delimitar las tareas y propósitos considerados indispensables.

Por supuesto, no estaría de más que los profesores interesados en dirigir un seminario nos propusiéramos con seriedad intercambiar nuestros puntos de vista y nuestras propuestas a fin de asegurar aciertos en los logros delineados.

Las ideas que aquí expresamos refieren nuestras concepciones acerca de los seminarios; los lineamientos que consideramos indispensables para organizar el trabajo en ellos; asimismo, destacamos su incidencia en la formación de los alumnos. Deseamos advertir que los conceptos que defendemos se han conformado a partir de la experiencia dirigiendo seminarios, así como formando parte de los mismos como antiguo estudiante del posgrado de la Facultad. Incluso, parte de las opiniones que verteremos las formulamos a partir de observaciones que los alumnos y pasantes de la carrera de Ciencia Política nos han referido sobre sus experiencias en los propios seminarios.

Por últimos, cabe señalar que nuestras reflexiones y hasta nuestras propuestas de funcionamiento y organización de los seminarios están básicamente referidos al ámbito de la carrera de Ciencia Política. Empero, creemos que ello no será un obstáculo para que profesores y alumnos de las otras carreras impartidas en la Facultad, tengan en nuestra exposición un motivo para plantear sus propios debates en torno a la importancia que continúan presentando los seminarios de investigación en la formación de los alumnos de las diferentes especialidades.

Antecedentes metodológicos de los Seminarios

En primer lugar, no hay que perder de vista que los seminarios se imparten en los últimos semestres de la carrera. Por lo tanto, los alumnos ya han cursado varias materias de índole metodológico y de índole técnico, lo cual indica que de una manera u otra se encuentran familiarizados con

cuestiones referidas a la investigación. En el caso de las carreras de Ciencia Política y Administración Pública, el nuevo plan de estudios contempla las materias de Iniciación a la Investigación Social y Metodología aplicada a las Ciencias Sociales. Además, en la primera carrera tenemos adicionalmente las materias de Metodología de la Investigación Política y Técnicas de Investigación Política.¹

La carrera de Sociología, por su parte, concede en el plan de estudios vigente una especial importancia a la enseñanza-aprendizaje de la investigación; es la que concede un mayor número de horas a los cursos sobre metodología y a los talleres: tres cursos para cada uno de ellos.²

Actualmente encontramos que las cinco carreras impartidas en nuestra Facultad recogen la vieja tradición del plantel de impartir seminarios; aunque es posible notar en cada carrera diferencias, en cuanto a su denominación y al número de cursos programados. A continuación referimos brevemente la situación que se presenta.

En el plan de estudios de Ciencia Política, a la materia que nos venimos refiriendo se le nombra Seminario de Investigación Política; en el de Administración Pública, se intitula Seminario de Apoyo a la Titulación; y en Relaciones Internacionales, Seminario de Titulación. En los dos primeros casos, los seminarios se imparten en el octavo semestre; en el tercero, se imparte en el noveno. Por su parte, en los planes de estudio de Sociología y de Ciencias de la Comunicación, existen dos seminarios en donde los alumnos deben preparar su tesis; se imparten en el octavo y noveno semestres.

Los planes académicos de las carreras, adicionalmente contienen

¹ En las carreras de Ciencias de la Comunicación y Relaciones Internacionales, solamente en los semestres iniciales se imparten materias de metodología general. En este aspecto, es notoria la similitud con la carrera de Administración Pública. En la primera carrera, están programados talleres, pero éstos se refieren al terreno práctico de una determinada área del campo de la disciplina (de periodismo, de guión, de publicidad, de diseño, etcétera). Véanse "Mapa curricular" en *Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública 1997*, México, FCPyS/UNAM, 1998, p. 21; "Mapa curricular" del *Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación 1997*, y "tríptico" de Relaciones Internacionales.

² Vid. "tríptico" de la Coordinación de Sociología.

algunos datos que contribuyen de manera especial a centrar las experiencias adquiridas en los seminarios. En Ciencia Política, se contempla un Taller de Elaboración de Tesis en el noveno semestre. En Relaciones Internacionales, los Seminarios de Titulación se deben tomar posteriormente a los seminarios monográficos, incluidos en el octavo semestre. En Ciencias de la Comunicación, los Seminarios de Tesis están comprendidos en cada una de las cinco opciones definidas. Por lo demás, entendemos que en las dos últimas carreras, los seminarios en que los alumnos tienen a su cargo la elaboración de la tesis, responden a una determinada área temática.³

Finalmente, es indispensable considerar que hacia el final de la carrera, cuando son impartidos los seminarios, los alumnos ya han cursado materias con contenido teórico, pero sobre todo ya han estudiado los problemas políticos, sociales y económicos de México y de otros países. Las consideraciones anteriores son importantes y volveremos a referirnos a ellas en otro lugar de este trabajo.

Contenido de los Seminarios de Investigación Política

De acuerdo a su propia denominación, los seminarios son los espacios en donde los alumnos requieren formular un proyecto definitivo, el cual deberá permitirles iniciar la investigación para elaborar su tesis. Los seminarios deben proponerse retomar los conocimientos teóricos y metodológicos que fueron aprendidos en los cursos anteriores; las tareas básica deben estar referidas a que los alumnos continúen el proceso de aprender a investigar, a partir del principio de aplicar los conocimientos adquiridos. Ello implica vigilar escrupulosamente que los contenidos de las materias cursadas en cada una de la carreras estén dirigidos al análisis de problemáticas concretas y relevantes, según el campo abarcado por las susodichas carreras; incluso, es factible aceptar que coincidan

³ Vid. "Mapa curricular", del *Plan de Estudios Ciencias de la carrera de Ciencias de la Comunicación* y "tríptico" de Relaciones Internacionales.

inclinaciones e intereses de los estudiantes con la importancia de las problemáticas seleccionadas.

Insistimos que en los seminarios corresponde formular los proyectos con un carácter definitivo. No cabe, por tanto, proponerse que las tareas desarrolladas tengan como objetivo solamente aprender el manejo de la metodología y de las técnicas de investigación, tal y como nos lo permitimos hacer en cursos anteriores; en éstos se trataba en lo fundamental de apreciar la cabal comprensión de los conceptos explicados.⁴

El buen resultado de los propósitos definidos por los seminarios quedará garantizado si los profesores nos empeñamos en expresar explicaciones dirigidas a los alumnos a partir de formulaciones elementales, pasando luego a las formulaciones complejas. Esta recomendación de suyo constituye una propuesta obvia, por lo mismo en ocasiones la pasamos por alto. Así, es necesario proporcionar elementos y criterios que permitan seleccionar el tema que constituirá la base de los proyectos y de las investigaciones por emprender.⁵

Existen varias vías para coadyuvar a los alumnos a determinar el tema de investigación. En los Seminarios de Investigación Política que hemos impartido, se nos han presentado dos opciones para dar cumplimiento con esta tarea. Veamos. Una consiste en definir temas generales, a partir de los cuales los alumnos derivan sus temáticas concretas, y son tomadas en cuenta para ser investigadas.

⁴ Sin duda, los profesores encontramos casos en que los alumnos inscritos en semestres intermedios de su carrera, donde existen cursos de metodología y de técnicas de investigación, planteen elaborar su proyecto de investigación definitivo (pensando en realizar su tesis). Empero esto no debe ser el objetivo de aquellos cursos.

⁵ No es acertado considerar que los alumnos que cursan el octavo semestre de la carrera siempre estén en condiciones de saber plantear un tema, según la especialidad en que esté inscrito. A pesar de que hayan elaborado pequeños trabajos de investigación en sus materias de metodología y de técnicas precedentes, y dichos trabajos de investigación hayan culminado positivamente, observamos que en los seminarios vuelven a enfrentar el mismo reto en cuanto a plantear el tema. Tal vez ello obedece que ahora debe establecer un planteamiento que deberá ser definitivo, y deberá ser la base de su tesis. Por supuesto, ahora en el seminario el reto podrá superarse con mayor facilidad y mayor madurez. Todo dependerá de la orientación del profesor.

Una segunda vía, que por cierto la consideramos más pertinente, comprende que los alumnos sugieran un tema específico, pero en este caso el profesor debe cuidar que los alumnos encaminen dicho tema a las cuestiones centrales de la Ciencia Política, amén de que el profesor sugiera la forma en que aquéllas pueden vincularse con los asuntos que se encuentran en el centro de los debates de la polémica nacional. Es fácil apreciar que los procedimientos anotados sólo difieren en el punto de partida.

En nuestro caso particular, no constituye una preocupación especial que los alumnos inscritos en un mismo seminario propongan abocarse a una temática y a una problemática particulares. Los obstáculos que ello pudiera representar se supera cuidando los procedimientos anteriormente indicados.⁶ El hecho de que los alumnos sean capaces de delimitar sus propios temas, sin duda, constituye una *experiencia fundamental* y será *determinante* en su formación académica y profesional.

No descartamos del todo llegar a sugerir o inducir a los estudiantes que trabajen sobre un determinado tema, base de su investigación; aunque esto llega a ser una excepción. El caso se presenta cuando un estudiante revela especiales dificultades para proponer y formular adecuadamente su tema, a pesar de nuestras indicaciones proporcionadas.

Tal y como lo venimos señalando, la investigación debe ser la tarea básica del seminario. Este propósito tiene que ser claramente establecido por los profesores, y los alumnos —por su parte— tienen que comprenderlo de manera cabal. El trabajo de investigación para nosotros en tanto politicólogos, aparte de referir un proceso sistemático y riguroso de indagación, incluye la capacidad para ubicar, comprender y explicar los problemas derivados de la realidad política concreta. Nuestro enfoque

⁶ La tarea no debe representar mayor dificultad, en tanto que los profesores encargados de un seminario saben con acierto las temáticas generales de su especialidad, además están al tanto de la situación que guarda el debate que llevan a cabo especialistas y los actores políticos sobre los problemas nacionales. Hoy día no sería correcto, por ejemplo, que un estudio de Ciencia Política dejara de considerar las cuestiones derivadas de la relación entre democracia y autoritarismo; transición y alternancia; relación de la sociedad civil con las instituciones públicas; la quiebra del régimen; etcétera.

exige que las tareas anteriores dirijan su atención metodológica y técnica a recabar información documental y directa que den sustento a cada uno de los planteamientos establecidos. El cuidado que se ponga para aprovechar convenientemente la teoría, asegurará llegar a buenos resultados; garantizando, a su vez, formular argumentos rigurosos.⁷

La investigación realizada en los seminarios, estamos seguros, permite a los jóvenes estudiantes establecer explicaciones originales sobre los procesos abordados. En este sentido, los estudios destacarán por sus aportes en uno o en varios sentidos. La investigación politológica, por limitada que sea, siempre exige una dosis de imaginación de quienes la emprenden, y como todos sabemos también ella fomenta una especial creatividad.

Entre los especialistas encargados de acentuar las altas cualidades de los seminarios, como Mauro Cappelletti, se tiende a diferenciarlas respecto a las que le corresponden a la cátedra. Sobre la cátedra, el autor citado indica que en ellas existe una separación entre el estudiante y el docente, y éstos presentan una situación de completa pasividad, en tanto

...no se les dan un cometido qué desplegar, una investigación qué cumplir, un problema qué resolver, nada que pueda estimular sus intereses, que pueda desarrollar sus dotes de pensamiento, de pasión, de originalidad, que pueda inducirlo no ya a un aprendizaje mecánico y supino, y por tanto equivocado...

De esta manera, Cappelletti remata su planteamiento indicando que los seminarios garantizan ante todo que los estudiantes estén obligados a

⁷ La preocupación para que se tomen en cuenta en primer lugar problemas concretos como base del desarrollo de las investigaciones, asegura aplicar en forma conveniente todas nuestras herramientas metodológicas, las cuales deben proponerse establecer la reconstrucción de los procesos concretos estudiados. Consideramos que en el nivel de licenciatura, no es recomendable que los alumnos emprendan investigaciones exclusivamente teóricas, debido a las complicaciones de moverse en los planos de la abstracción, pero ante todo por la necesidad de conocer exhaustivamente a los autores y a las corrientes teóricas.

emprender "...una investigación creadora y autónoma, y por tanto, verdaderamente científica, activa y estimulante".⁸

Es pertinente señalar que en los seminarios es común encontrarnos con el problema de la diversidad del nivel de conocimientos entre los alumnos. La situación es comprensible en tanto que a ellos acuden individuos con numerosos cursos en su haber, y porque las materias con carácter metodológico las han abordado de acuerdo a temáticas y enfoques diferentes.

Con base en evaluaciones practicadas a los alumnos inscritos en los seminarios, llegamos a saber que los conocimientos sobre metodología no siempre se encuentran dominados a plenitud, o bien que no son manejados de manera sistemática. Para superar los problemas referidos es recomendable que proporcionemos las explicaciones desde los niveles elementales, aunque debemos cuidar el siguiente aspecto: vincular el análisis con las características concretas de los temas definidos. Regresar a las explicaciones básicas nos permite uniformar conocimientos, pero sobre todo detectar insuficiencias y atacarlas.

Lo anterior nos ha permitido asegurar que a pesar de tener necesidad de recurrir a la formulación de argumentos supuestamente ya estudiados, éstos sean rápidamente comprendidos, si los dirigimos al análisis de los problemas concretos manejados por los alumnos.

¿Qué implica la existencia de seminarios?

La denominación de seminario no tiene por qué pasarse por alto. De igual manera en que insistimos sobre el papel que ocupan en ellos la investigación, procuraremos destacar el terreno comprendido por los seminarios, pues es necesario distinguirlos de otros espacios académicos en donde también practicamos la docencia.

En el medio universitario, los seminarios se refieren a una forma de

⁸ Mauro Cappelletti, *Estudio del Derecho y tirocinio profesional en Italia y Alemania*, Breviarios de Derecho, no. 20, Ejea, BS, AS, pp. 158-159.

trabajo colectivo; son guiados por las discusiones que cada uno de sus integrantes expresan. Dichas discusiones se basan usualmente en el análisis de textos publicados, pero es más interesante revisar materiales originales e inéditos que son producidos por los integrantes de los mismos seminarios.

Precisamente, los seminarios de investigación a los que en especial deseamos referirnos, funcionan con base en las discusiones que sus miembros emprenden, respecto a los proyectos individuales generados, o bien sobre los avances de investigación presentados. Las críticas, sugerencias o simples comentarios expresados por parte de los alumnos ante el grupo siempre suscitan interés especial. El cuidado que pongamos para que los alumnos contrasten sus puntos de vista, a partir de exponer sus propios hallazgos, asegura, sin duda, una dinámica atractiva al seminario, pero sobre todo los mismos estudiantes ven estimulados sus esfuerzos puestos en el trabajo.⁹

Enseñar a trabajar en seminario —apunta el viejo maestro José Gaos—, no puede consistir, pues, más que en hacer llevar a cabo análisis, críticas, comentarios, exposiciones de todo ello y trabajos de creciente creación propia, siguiendo un orden gradual de dificultad, criticando cada trabajo y haciéndolo corregir y perfeccionar mientras parezca preferible pasar a otro.¹⁰

Así, tenemos que los seminarios, a partir de su carácter integrador y de cooperación permanente, llegan a constituirse en una verdadera comunidad académica.

En nuestro concepto moderno de seminario, es indispensable tener presente lo que antaño en ellos se practicaba, a saber: concentrar la aten-

⁹ La adecuada participación de los miembros del seminario queda garantizada cuidando, entre otros aspectos, planificar las actividades. Así, por ejemplo, es fundamental programar la presentación de los trabajos que deben discutirse, para lo cual es indispensable asegurar tener las copias de éstos con una considerable anticipación; así queda garantizada que la lectura de los trabajos sea hecha sin premura, pero ante todo que se hagan con el cuidado exigido.

¹⁰ José Gaos, *La filosofía de la Universidad*, México, UNAM, 1956, p. 70.

ción en la producción de obras originales, lo cual implica la aplicación de procedimientos rigurosos, disciplina y compromiso para el cumplimiento cabal de las tareas.¹¹

Para quienes hemos coordinado seminarios de investigación, siempre hemos tenido presente la utopía de considerar que los seminarios deben impartirse sin que los alumnos cursen en el mismo semestre otras materias. Empero, si existe el caso —como siempre se presenta en los planes de estudios— de programar el seminario al lado de dos o tres cursos más, es indispensable pensar en ciertas consideraciones. A continuación expresamos apenas algunas de ellas.

Los temas abordados en las materias que los integrantes de los seminarios cursen deberían servir como un soporte teórico y metodológico, según las necesidades de los proyectos de investigación; incluso, los profesores encargados de impartir las materias bien podrían encaminar su trabajo académico en coordinación del tutor, encargado del propio seminario.

Sin duda, el trabajo colectivo es la base del funcionamiento de los seminarios. A pesar de ello, consideramos que al lado de este tipo de trabajo también los profesores debemos emprender asesorías individuales, lo que permite proporcionar indicaciones particulares, y sugerir en detalle cómo superar las deficiencias de los planteamientos formulados por los alumnos.

Más aún, a través del establecimiento de los vínculos personalizados, estaremos en condiciones de detectar a tiempo los motivos de los retrasos y de los errores; además, bajo este procedimiento nuestros estudiantes adquieren una mayor confianza para expresar sus dudas.

¹¹ Una actividad más que debe considerarse básica en los seminarios es la difusión de la obra producida. Buena parte de los seminarios que han llegado alcanzar un elevado prestigio en el medio intelectual y académico obedece, precisamente, a la calidad y el número de obras originales que han dado a conocer. Pensemos, por ejemplo, en el Seminario Mexicano de Cultura. Sería deseable que nuestros seminarios que existen en las distintas licenciaturas se propusieran difundir sus productos, pero ello implicaría serias dificultades no fáciles de resolver. Los seminarios de investigación que existen en el posgrado en cambio, si cumplen con este importante propósito.

Si deseamos garantizar un buen funcionamiento y óptimos resultados de los seminarios, es preciso tener cuidado en no excedernos en el número de alumnos con los cuales debemos interactuar. Tanto el trabajo colectivo como el individualizado exigen una constante coordinación; del trato permanente entre los estudiantes y el profesor; asimismo, este último requiere proporcionar asesorías que le permitan asegurar óptimos resultados de las investigaciones emprendidas. Consideramos que el número de ocho a diez alumnos es el correcto para garantizar los objetivos propuestos de los seminarios; ante todo su funcionamiento lo podremos efectuar sin mayores sobresaltos.

Algunas características indispensables de los profesores de los seminarios

El presente tema, estamos seguros, es harto delicado, por tal motivo merece que lo tratemos con especial cuidado. El profesor que está al frente de un seminario debe tomar en cuenta, en primer lugar, que éste de ninguna manera puede ser organizado como una materia más; incluso, pensamos que es incorrecto referirnos a los seminarios como materias. En ellas, por lo regular, los profesores imparten sus cátedras, según la exigencia de un determinado programa; en menor o mayor grado, la participación de los alumnos destaca, aunque los referentes para llevar a cabo dichas participaciones son las lecturas señaladas en las bibliografías; no existe, por tanto, la elaboración de trabajos originales, o bien existen en una mínima expresión.

Los profesores que determinen coordinar un seminario deben tener plena disposición para promover entre los alumnos parte de las cuestiones dispuestas en el presente escrito, como lo es la investigación y las discusiones colectivas; deben aceptar también contar con el tiempo disponible para programar asesorías.

Los profesores necesitan tener a su cargo uno o varios proyectos de investigación, lo que implica que ellos mismos deben *encontrarse realizando una investigación*. Las explicaciones dirigidas a los alumnos siempre resultan más comprensibles si tomamos en cuenta la manera de

cómo nosotros mismos nos planteamos los problemas y bajo qué estrategias determinamos atacar dichos problemas; estar familiarizados con acervos documentales y conocer bibliografía novedosa representan una gran utilidad en los momentos que corresponde hacer recomendaciones a los alumnos.

En tanto que corresponde al profesor coordinar y dirigir el trabajo establecido en el seminario, no basta que ellos tengan en su haber experiencia en la realización de investigaciones, se requiere que estén interesados y tengan una cierta destreza para *enseñar a investigar*. Cada una de las formulaciones establecidas en los proyectos, así como cada una de las etapas comprendidas en las investigaciones, necesitan ser explicadas con claridad por parte de los profesores. Hemos podido corroborar que los alumnos comprenden fácilmente las explicaciones que les proporcionamos si éstas responden a las exigencias que sus propios problemas concretos les plantean; de ahí la necesidad de saber centrar nuestras aseveraciones conforme a las dudas metodológicas planteadas.¹²

El profesor de un seminario es un promotor del trabajo y de las discusiones colectivas. En los casos que lo ameriten, proporciona a los alumnos elementos que les permitan presentar una exposición coherente y amena para que sus compañeros comprendan los argumentos expresados; cuidando la claridad de las presentaciones podrán generarse críticas acertadas y podrán establecerse sugerencias con la finalidad de mejorar los trabajos; por la misma vía quedarán superadas las deficiencias que éstos mismos presenten.

Si bien se espera la participación permanente de todos los estudiantes en las sesiones que se realizan en el grupo, corresponde al profesor dirigir todas las discusiones; así se asegura que sean aprovechadas las críticas y sugerencias expresadas durante el trabajo desarrollado en el seminario; el arbitraje de los debates; el ejercicio de síntesis; y la ade-

¹² Como bien sabemos los profesores, no es suficiente recomendar a los alumnos la bibliografía sobre temas metodológicos. Realizar lecturas respecto al planteamiento de problemas de investigación o de las hipótesis no les resuelve a los estudiantes los obstáculos que son necesarios superar, a fin de garantizar una formulación clara, precisa y sobre todo rigurosa.

cuada correspondencia entre el contenido de los estudios y las críticas, son asuntos que, entre otros, necesitamos atender los profesores.

En los seminarios, los profesores debemos cuidar especialmente que los alumnos sean capaces de generar sus propias ideas, arriben al establecimiento de sus propias argumentaciones, pero ante todo que sean capaces de defender sus tesis que guiarán los proyectos de investigación particulares. A propósito, no está por demás recordar las enseñanzas de nuestros viejos maestros: no es correcto —decían— indicarles a los alumnos lo que deben hacer, se trata de platicarles lo que uno ha hecho.

Lograr con firmeza los anteriores propósitos, en verdad, provoca a no pocos docentes problemas que nos corresponde evitar a toda costa. Veamos.

Si por un lado es indispensable que nuestros alumnos aprendan por sí mismos a confeccionar sus propios planteamientos, y se responsabilicen en avanzar en cada una de las etapas de sus proyectos manejados, de ninguna manera cabe su total abandono para que solos encuentren respuesta a sus dudas, o más aun resuelvan por sí mismos los problemas que les depara la investigación. Como lo hemos establecido, son fundamentales las explicaciones y las orientaciones que hagamos los profesores sin perder de vista las exigencias de los proyectos de los estudiantes.

Auspiciar autonomía entre el estudiantado significa ante todo reconocer sus capacidades para que determinen sus propios temas y problemas de investigación, así como para establecer sus propias explicaciones de los fenómenos que se han propuesto investigar, siempre que se establezcan los fundamentos correspondientes. Huelga a decir que dichos fundamentos serán posibles a partir de las adecuadas orientaciones de los profesores.

Solamente después de estar al frente de seminarios o de talleres de investigación, hemos comprendido la necesidad de manejar en este tipo de cursos una *didáctica de la enseñanza de la investigación*. Los problemas que se le presentan al profesor en el proceso enseñanza-aprendizaje de ninguna manera pueden resolverse atendiendo a las recomendaciones que son posible encontrar en los manuales de didáctica, útiles para impartir las materias comunes, comprendidas en los planes de estudio de una determinada especialidad. Corresponderá a otro momento precisar el

tema de la didáctica de la enseñanza de investigación. Ahora tan sólo deseamos expresar la utilidad que representaría que los profesores sistematizáramos algunas ideas sobre el tema. Precisamente, lo indicado en párrafos anteriores es parte de la inquietud, y creo permitirá iniciar tan ambicioso e interesante plan.

Sintetizando las tareas principales que los profesores que coordinen un seminario deben tener, encontramos:

- a) Asesorar lo correspondiente a la elaboración del diseño de investigación;
- b) Asesorar y guiar cada etapa que comprende la investigación que permite elaborar la tesis;
- c) Recomendar bibliografía actualizada sobre el tema que se investiga;
- d) Aclarar las dudas teóricas y metodológicas que plantea el desarrollo de la investigación;
- e) Recomendar y contribuir a ubicar las fuentes de información.

Un último punto que es indispensable tocar respecto a las cualidades del profesorado encargado de los seminarios, es el correspondiente a su condición laboral en la Facultad y en la Universidad. De ninguna manera la cuestión debemos considerarla superficial. El personal docente requiere ser de tiempo completo y adscrito a una de las coordinaciones existentes en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales o a otra de las dependencias de la UNAM. Entre los motivos que defendemos al respecto, están: la exigencia de coordinar el trabajo de investigación, y las asesorías que son indispensables otorgar. El contacto permanente con los estudiantes, como es de apreciar, exige de los profesores la inversión de tiempo más allá del comprendido por cualquier otra asignatura; además, es indispensable que los profesores cuenten con un lugar fijo para atender a los alumnos.¹³

¹³ Si bien puede ser superado el hecho que algunos profesores que dirigen un seminario tengan su adscripción de tiempo completo en otra dependencia ubicada en Ciudad

Consideraciones acerca de algunos resultados negativos del trabajo en los seminarios

Tenemos información de profesores y alumnos sobre ciertas decepciones que les ha ocasionado el trabajo practicado en los seminarios. Para intentar explicar parte de los motivos de tales decepciones es substancial aclarar primero la clase de tareas desarrolladas en los cursos, pero ante todo es importante evaluar si sus objetivos fueron delimitados con claridad. Las más de las veces, no conseguimos los resultados esperados de los seminarios porque *equivocamos el desempeño académico* exigidos por ellos.

El hecho más evidente que trae el desencanto de los seminarios por parte de estudiantes y profesores responde —ni, más ni menos— a que en realidad en ellos no se trabaja según las pautas que los seminarios de investigación imponen; en otras palabras, los alumnos no aprenden a realizar investigaciones, por tanto, difícilmente tienen a su cargo un proyecto; los esfuerzos en el mejor de los casos están encaminados a analizar y discutir textos comprendidos en bibliografías recomendadas. Cuando la situación se presenta así es que los profesores han orientado sus preocupaciones igual a las de cualquier otra materia.¹⁴

Es motivo de frustración para los alumnos no cumplir la aspiración de los seminarios en cuanto a sentar las bases para la elaboración de la

Universitaria, creemos que es poco conveniente que los profesores con nombramiento exclusivamente de asignatura tengan a su cargo un seminario. Es seguro que éstos consideren que el tiempo y el trabajo invertidos no están suficientemente compensados. Por su parte los alumnos podrán externar inconveniencia en tal situación por el poco tiempo concedido en las sesiones tenidas en el salón de clases; tampoco tendrán oportunidad de hacer consultas en lugares fijos y cercanos a donde desarrollan su vida académica.

¹⁴ Lo extraordinario del caso es que los alumnos llegan a expresar su inconformidad de la carencia de elementos metodológicos para emprender sus proyectos de investigación sólo cuando han concluido los supuestos seminarios. En el curso de éstos, se nos ha indicado, raramente se llega a expresar alguna protesta.

Según nuestra apreciación, para profesores y alumnos es más cómodo discutir y analizar textos que consultar un acervo, localizar información o elaborar un determinado número de fichas de trabajo.

tesis. Las más de las veces los propios alumnos se consideran incapaces por no haber cumplido con esa responsabilidad, pero la explicación nuevamente la encontramos en la manifiesta equivocación de fallar en las directrices de los seminarios por parte de los profesores. Es claro que si no aseguramos establecer un plan pertinente, remotamente podremos esperar resultados satisfactorios.

También ocurre que los docentes responsables de los seminarios lamentan con mucha frecuencia que existan pocos avances, o incluso nulos resultados en cuanto a tener tesis concluidas, a pesar del cuidado y del tiempo invertido en tal finalidad. Este es un renglón en el que debemos detenemos, pues merece una reflexión especial.

Ante todo debemos tomar en cuenta las dificultades reales que impiden a la mayoría de los estudiantes mostrar avances significativos en sus investigaciones una vez concluidos los seminarios, como es la situación que durante el semestre en que cursan éstos, también se encuentran inscritos en otras materias, lo cual implica enfrentar distintas responsabilidades académicas.¹⁵ Una preocupación extra que los profesores de los seminarios debemos tener, entonces, es la de hacer entender a los estudiantes el significado que el trabajo de investigación representa en su formación profesional, de modo que todo el esfuerzo extra (como lo exige sacar adelante nuestros proyectos) siempre traerá beneficios gratificantes.

Considero que si no conseguimos obtener el óptimo resultado de nuestros planes concluyendo las tesis en el seminario, ello no debe ser motivo de desilusión. Si estamos seguros de haber cumplido con las exigencias, objetivos y tareas en estos espacios académicos, los alumnos estarán capacitados en forma conveniente, habiendo adquirido los ele-

¹⁵ Es frecuente que cuando los alumnos cursan varias materias junto al seminario de investigación, opten por dedicarse a sacar adelante las primeras, y como es natural descuiden el trabajo exigido por los seminarios. La explicación a este respecto es sencilla, pero significativa. Para varios alumnos es más sencillo realizar lecturas y los controles respectivos que sus profesores les exigen, o bien asistir a clases y comentar autores, que asistir a un acervo para recabar información, entregar periódicamente fichas de trabajo o localizar informantes para entrevistarlos.

mentos en materia de investigación que les permitirán plantearse en distintos momentos elaborar sus tesis sin mayores problemas.

De lo dicho hasta aquí en este rubro, es posible destacar que no es pertinente atribuirle a los seminarios de investigación cuestiones negativas que de ninguna manera ellos poseen. Cabe vigilar, en cambio, si a los seminarios los planificamos convenientemente, definiendo sus objetivos y sus tareas con acierto, a fin de no distraer a los alumnos en actividades ajenas al terreno de la investigación.

Un asunto que no podemos pasar por alto es el correspondiente a los saldos negativos de los seminarios, particularmente para los alumnos, como el de reprobar. El panorama se llega a presentar bajo distintas modalidades. A continuación lo referimos.

Encontramos el caso de estudiantes que a pesar de cumplir con la mayoría de la tareas escolares, no logran obtener calificación aprobatoria por motivos meramente circunstanciales, a veces difíciles de superar durante el curso. En otras ocasiones los jóvenes presentan fallas de mayor seriedad a causa de su rotundo incumplimiento del trabajo encomendado. Este suceso lamentablemente es el más frecuente.

En la primera de las situaciones referidas, no implica mayor problema para los estudiantes acreditar el seminario, en tanto que es seguro que tuvieron oportunidad de adquirir los elementos metodológicos y técnicos para elaborar un trabajo, y garantizar buena calificación al presentar un examen extraordinario. La segunda situación, en cambio, requiere ser atendida con mayor cuidado.

En seguida tratamos parte del problema y una posible forma para corregirlo.

En tanto no es posible que los estudiantes aprendan por sí mismos la metodología de la investigación, no es suficiente recomendarles una bibliografía y un temario mínimos para que preparen el examen extraordinario exigido. Es indispensable pensar en algunas alternativas que contribuyan a enfrentar el problema a fin de garantizar que efectivamente dotaremos a los interesados de los elementos básicos comprendidos en los seminarios de investigación. En esta consideración deberá estar también presente la inquietud de iniciar el proceso de elaboración de tesis. Es pertinente, por tanto, que los profesores atendamos con especial cui-

dado todas las insuficiencias detectadas en quienes necesitan acreditar el curso de investigación.

Una adecuada asesoría en esta perspectiva requiere tomar en cuenta no sólo proporcionar conocimientos, sino contribuir a generarlos, tal y como lo hemos propuesto al delinear los propósitos y las tareas de los seminarios de investigación. Insistamos.¹⁶ Sería un grave error pasar por alto el apoyo especial que exigen los alumnos deudores de estos cursos.

Es cierto que existen profesores que expresan su desacuerdo sobre la programación de exámenes extraordinarios. Su oposición, en parte, es comprensible, en tanto que una materia como lo es el seminario, donde el trabajo se prepara permanentemente, el aprovechamiento de los alumnos *se aprecia y evalúa a lo largo de todo el curso*. Por supuesto, en la medida que los profesores cuidemos mejor la organización y la planificación de los seminarios, evitaremos el fracaso rotundo entre los estudiantes. Aún así no podemos descartar que siempre existirán diversos motivos para que las coordinaciones de especialidad estén obligadas a programar exámenes extraordinarios de los seminarios de investigación.

Conclusiones y sugerencias

Una conclusión general y fundamental es proponernos convertir al seminario en una verdadera institución académica para que sea el elemento dirigido a transformar profundamente a la Universidad. Comprendiendo el espíritu de las explicaciones que Mauro Cappelletti nos presenta en su obra citada, consideramos que si el seminario se constituye en un centro de investigación, de debate y de vida colectiva, entonces la Universidad estará libre de convertirse en un

¹⁶ La preparación de los alumnos previa a la presentación del examen extraordinario, sin duda, garantiza óptimo resultado. Para ello necesitamos programar un determinado número de reuniones para externar las explicaciones necesarias sobre los trabajos a realizar, detectar errores y asegurar avances. Empero, si profesores y alumnos no presentamos disposición para desarrollar las actividades programadas, e invertir un tiempo determinado, no podremos esperar exámenes satisfactorios.

...teatro de los monólogos de algún "genio" aislado... ni el lugar donde el estudiante vaya exclusivamente a oír, sino una asamblea a donde vaya a hablar, a indagar, a discutir, a plantear sus problemas y a resolverlos fatigosa y concienzudamente.¹⁷

Otras conclusiones y otras tantas sugerencias las expresamos a continuación:

1. Los seminarios de investigación no deben ser considerados por los profesores y por los alumnos como los espacios académicos para superar las deficiencias de conocimiento de las distintas materias cursadas en el plan de estudios.

2. Los seminarios de investigación no deben ser organizados ni tampoco impartidos de igual manera que las materias comunes.

3. Los profesores que estén al frente de los seminarios, deben tener plena disposición para coordinar el trabajo colectivo, así como para otorgar asesorías.

4. Es indispensable que exista uniformidad de criterios para impartir los seminarios; se definan sus objetivos básicos y se establezcan sus tareas mínimas, a fin de que los alumnos aseguren su capacitación en el terreno de la investigación.

5. Estableciendo los lineamientos básicos que deben guiar a los seminarios, se podrán evitar desvíos, al punto que los alumnos consideren que pueden cursar seminarios de investigación, de lecturas, o de cualquier otro tipo.

6. Las coordinaciones de las carreras necesitan jugar un papel activo para asegurar el cometido de los seminarios, explicando a los profesores los propósitos que éstos deben plantearse.

7. Las coordinaciones de las carreras requieren dosificar el número de alumnos que deben inscribirse en los seminarios. De esta manera se evitará el desvalance en la cantidad de alumnos integrados a un grupo, y que la más de las veces dificulta una óptima programación del trabajo.

¹⁷ Mauro Cappelletti, *op. cit.*, p. 163.

8. Los profesores y las coordinaciones debemos evaluar las implicaciones que los seminarios se impartan junto a otras materias en un mismo semestre escolar, tal y como ocurre en la actualidad. Sería conveniente considerar que los alumnos sólo cursen el seminario de investigación durante un semestre lectivo.

9. Al iniciarse el nuevo plan de estudios, la programación de los seminarios de investigación exigen de una planificación que permitan controlar el trabajo que los alumnos deben realizar a fin de asegurar el arribo a las metas definidas. Si los profesores cuidamos en extremo el cumplimiento de las tareas que sistemáticamente se deben desarrollar, evitaremos deserciones o elevados niveles de estudiantes reprobados.

10. En el mediano plazo es recomendable que las coordinaciones y los profesores evitemos programar exámenes extraordinarios. De ser necesarios deberemos pugnar por reformar la legislación universitaria correspondiente.

11. En los casos que no sea posible evitar la programación de exámenes extraordinarios para atender a los alumnos reprobados en los seminarios, es indispensable organizar cursillos, los cuales tienen que llevarse a cabo antes de la presentación de dichos exámenes.¹⁸ Esta propuesta es importante considerarla en especial para atender a los numerosos deudores de los seminarios comprendidos en el Plan de Estudios 1977.

¹⁸ Contamos con un pequeño documento denominado "Propuesta para que los estudiantes deudores de los seminarios de investigación los acrediten". En él justificamos la necesidad de que existan estos cursillos; indicamos los objetivos que deben cumplir los alumnos y los profesores; presentamos la programación; asimismo, señalamos algunos requisitos básicos que dichos cursillos deben cumplir (duración, número de sesiones, máximo de estudiantes).